

**Decreto N° 2728, que nombra al Dr. Héctor Pereyra Ariza, Secretario
de Estado sin Cartera.**

(G. O. N° 9434, del 28 de Mayo de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2728

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Dr. Héctor Pereyra Ariza queda
nombrado Secretario de Estado sin Cartera.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de
febrero del año mil novecientos setenta y siete: años 133º
de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER